

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan continuadas en los puntos siguientes: Tortosa, Segovia, Alcañiz, Medina del Campo, Lugo, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, de la Frontera, Villafraña del Panadés, Terragona, de Mallorca, Ceuta, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Toros, Vera, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Alcañiz, Logroño, La Sella, Barcinon, Toledo, Lugo, Góndola, Sarrón de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafraña de los Barros y Muña.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª, 2.ª, 3.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Se precisa restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zacarias.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Etnología.—Viticultura.—Granjería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, tabaco y café.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materias de impuestos.

Alrededor de un tratado

En el último Consejo de Ministros se discutieron ampliamente las bases para un nuevo Tratado de comercio con la Argentina.

Por la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Estado han comenzado á estudiarse las proposiciones del Gobierno de la República Argentina para celebrar un Tratado de comercio con España.

En las dos formas precedentes circula por la prensa esta noticia, que nosotros recogemos para ampliarla y comentarla, diciendo que una de las pretensiones del Gobierno argentino es la de conseguir «la libre entrada, ó al menos una reducción importante, en los derechos de sus trigos».

No hay que esforzarse mucho para ofrecer la gravedad que esto encierra y las dificultades que esto ha de tropezar.

Muy hermoso que el espíritu de cordialidad que reina entre ambas naciones se sancione con un Tratado, pero será más hermoso aún que se sancione con las leyes de reciprocidad en las manos y ántenos exclusivamente al principio de do ut des. Pero dar en aquello que perjudicarse no pueda la riqueza agraria, para obtener aquello que pueda beneficiarla.

Hay que tener en cuenta en las negociaciones de un Tratado muchas circunstancias que no están á la vista de todos, para que el Tratado no resulte un cuchillo de dos filos. Y en este caso, lo primero que echamos de menos es una ponencia nombrada, aparte de muchos elementos de juicio que suponemos se habrán llevado al seno de la ponencia, es que en ella no figura el Ministro de Agricultura, porque seguimos, sin duda, con la manía ó la rutina antiguallas de que un Ministro de Estado negocie un Tratado hasta en sus entrañas mismas.

Lo primero que el país agrícola demanda en este caso, en el que se va á ventilar acaso la suerte de una gran parte de su producción y de su riqueza, es la intervención del señor Ministro de Agricultura en estos tratos, quien esperamos que, en posesión de su papel, reclamará su participación, siquiera qua nominis leo, y porque además tenemos confianza en la labor que allí pudiera hacerse en pro de los intereses agrícolas.

La República Argentina dicese que propone al Gobierno español rebajar los derechos de introducción en su territorio de los vinos españoles, á cambio de que por nuestra parte rebajemos los del trigo, maíz, azúfrán, lana, tasajo y otros artículos.

En algunos la rebaja asciende al 50 por 100 y en otros al 30.

Favorecer en España los productos argentinos que no tengamos, ó tengan fácil consumo por carecer de ellos, y viceversa, es tarea facilísima y sin ningún peligro para nada; pero recabar ventajas problemáticas sobre un producto, el vino, por ejemplo, á cambio de otro producto, el trigo, que ahogase y sofocara mañana su producción y consumo y venta, sería buscarnos con el Tratado una competencia dentro de horribles, fatales consecuencias, si no se tiene en cuenta: 1.ª, el lugar que nuestros vinos puedan hacerse en aquel mercado, que dominan en absoluto los italianos; 2.ª, la vecindad peligrosa que, para un porvenir no lejano, aun suponiendo que nuestros vinos veniesen allí á los italianos, la peligrosa vecindad, respectivamente, de Chile, San Salvador, Colombia y Honduras, y aun de la Argentina misma, que acaban de hacer plantaciones inmensas de viñedo, con la pretensión de tener mercados en Europa, después de lanzar de los suyos el vino continental; 3.ª, la posible cantidad de vino que allí podremos llevar, á cambio de una franquicia libre para sus trigos, que ellos podrían traer á precios reducidísimos, hasta el punto de que, á tan larga distancia, siempre y en todas ocasiones podrían darlo, aun en los centros productores, 1,50 y 2 pesetas más barato que nosotros, dentro de nuestra casa; 4.ª, la balanza comercial de los productos que han de ser objeto de trato, el coste de producción, etc., etc.; 5.ª, la situación de la Argentina en su riqueza agrícola posible en el porvenir, pues en once años de trabajos, y ayudados sólo por la inmigración europea, se han puesto á la cabeza de los países productores de trigos, y hoy pueden inundar la Europa; 6.ª, la posible extensión productiva de esta república en un mañana de cinco años, y sólo en este aspecto cereal, teniendo en cuenta que allí la extensión superficial puede dar margen para contener 200 millones de habitantes, y con un pueblo que empieza á desenvolver asombrosas riquezas, no puede tratarse sin peligro, como con otro pueblo ya constituido y en su última condición productora; 7.ª, los medios de transporte, en todos sus aspectos, de la Argentina á España y de España á la Argentina, y la falta de navegación directa de España á la Argentina; 8.ª, las estadísticas comerciales, con aclaraciones del destino de las mercancías en su primera consignación, pues es sabido que un buen número de mercaderías que van consignadas á diversos puntos del extranjero, resulta luego, por reexportación, dirigidas á España ó á Argentina, y estos datos se deben tener en cuenta en los avances y cálculos que se hagan, porque en ellos suelen fundarse los buenos Tratados de comercio.

Valgan á guisa de prólogo las precedentes observaciones, y entremos en materia.

Un Tratado de comercio con la América del Sur puede tener para nosotros hoy más inconvenientes que ventajas, y hay una razón suprema que la abona, insignificante, al parecer, para el alma del Tratado: la desigualdad de producción y de riqueza que podemos ofrecer al país contratante en sólo dos productos, vinos y trigos. La Argentina hoy no produce los primeros, pero sí produce los segundos con extraordinaria exorbitancia y baratura. ¿Y vamos á tratar sobre dos productos que, favoreciendo al uno problemáticamente, hiera de muerte al otro para mucho tiempo? Sería la lucha del elefante y la hormiga.

¿Qué más quisiéramos nosotros que se estudiase este problema de las relaciones comerciales con la Argentina, solucionándolo de un modo estable, abriendo así amplios horizontes á la producción española, con las compensaciones debidas bien arraigadas! ¡Qué más quisiéramos nosotros que, á cambio de una segura exportación de 14 millones de hectolitros de vinos que tenemos sobrante, pudiésemos rebajar los derechos á los trigos de la Argentina en un 50 por 100, siempre que á nuestra producción triguera no se la aniquilase!

¡Pero es tan delicado esto! La voluntad y los mejores deseos se estrellan en estos casos contra estas luchas de intereses de los pueblos. Algunas de las industrias establecidas en la Argentina, menos florecientes que las nuestras, ¿habían de consentir que sus similares de España entrasen allí libres de todo peso para hacerles cruel competencia? Claro que es muy hermoso echar por tierra trabas y barreras que imposibiliten el desarrollo del comercio de un país; claro es que conviene abrir anchos cauces para el movimiento, trasiego y aumento de la riqueza; pero esto se dice más bonitamente que se practica, y aquí sí que reclamamos la intervención del señor ministro de Agricultura en estos avances de tratado.

El sistema de reciprocidad, por otra parte, en el tratado en proyecto, dudamos que pueda establecerse en toda su integridad por la desigualdad de las circunstancias con que vamos á ir al trato, aun prescindiendo de que el Gobierno argentino pueda resistir los avances de los vinateros y productores de aquel país, que ejercerían horrible presión sobre el Gobierno para que se elevase la escala alcohólica que aún rige para nuestros vinos.

Basar toda la argumentación del tratado sobre los vinos y los trigos, es materia muy deliada, muy vidriosa, muy expuesta; no vemos la posible paridad de las compensaciones.

Diremos por qué otro día.

JUAN F. GASCON

NO NOS CONVENCE

Ó escaparse por la tangente podríamos llamar al artículo que desde las columnas de La Revista Vinícola, de Zaragoza, nos dirige el árabe A-Kaid-V., no ya demostrándonos el por qué el vino se vende en Utiel y Requena á 90 céntimos la arroba, y en el Alto Aragón y la Mancha á seis y siete pesetas, sino corroborando nuestros optimismos al discurrir que el negocio de vinos está malo; pero no tan malo como pretende hacernos creer el Sr. A-Kaid-V.

Y para ello tiene que exhumar textos portugueses, diciéndonos que el portugués Cincinato era un individuo optimista de tono y lomo, como nosotros; pero que ya es un pesimista modelado, como A-Kaid-V., sin que así en todo su discurrir un adarme de argumento que demuestre que la crisis vinícola actual dará al traste con todo, y que no hay más solución para ella que buscar nuevos mercados, con ó sin el auxilio de los Gobiernos que padecemos.

Tableau. ¿Buscar mercados? ¿Dónde está eso? ¿Cómo se improvisa eso?

Si el Sr. Cincinato y el Director de LA LIGA AGRARIA no supiesen, de común acuerdo, que el Sr. de A-Kaid-V. es una ilustración en estas cuestiones, creeríamos que eran vulgaridades de un adocenado las razones en que se funda para juzgar tan mal de la situación de nuestra vinicultura.

Por nuestra parte, cuando conteste á las razones que expusimos en nuestro número anterior, entraremos en materia, examinando las huidas del artículo que motivan estas líneas á la ligera. Mientras tanto, aconsejamos á los viticultores que no tomen en cuenta el que les da A-Kaid-V. de desear, porque eso no está escrito en ninguna parte.

ASOCIACIÓN FORZOSA

Señor Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío: Por lo mismo que hasta la fecha ningún Gobierno se ha ocupado de desarrollar coercitivamente el tema de la Asociación agrícola, considero de oportunidad su iniciación y he de permitirle algunas indicaciones con él relacionadas. Todo Gobierno debe procurar el fomento de la riqueza como base contributiva, cuyo producto pueda por él mismo destinarse á satisfacer una necesidad del Estado.

La opinión unánime de gobernantes y gobernados coincide en afirmar que la Asociación de las clases agrícolas traería consigo tantos y tan inmensos beneficios, que por sí sola ó con escasa ayuda de los poderes públicos lograría, no sólo hacer frente á la crisis, produciendo más y más barato, sino impulsar el desarrollo de la riqueza moral y material de la nación.

La Asociación facilitaría la instrucción de la clase agrícola, tras ella vendría el empleo de la maquinaria y de los abonos minerales; con mercado próximo y seguro, la creación de fábricas y depósitos de unas y otros; la instrucción y el empleo de la maquinaria iniciaría las permutas como medio de acabar con el fraccionamiento de la propiedad; las grandes parcelas facilitarían el crédito territorial y la pignoración de sus títulos representativos mataría la usura, y el crédito personal sería un hecho con la garantía de la entidad á que pertenecía.

Las indicadas ventajas, consecuencia forzosa de una Asociación bien organizada, son una pequeña parte de las innumerables que podría reportar.

Ahora bien; este fomento de la riqueza nacional, cuya existencia no se patentiza por la apatía y los múltiples desengaños sufridos por los agricultores, que han tratado de constituirse en Asociación, ¿no debiera ser recogido por el Gobierno, obligando á los optantes y garantizando á los desengañados la formación de un núcleo de larga

y fructífera existencia? Porque hasta hoy todo movimiento de concentración ni ha servido más que para encumbrar á alguno de sus iniciadores, ni ha durado más que el tiempo necesario para el encumbramiento.

Actas de diputados y senadores, creadoras de aptitudes para desempeñar elevados puestos, consecución de pingües sueldos y luego... nada: el olvido, el desprecio del artífice para con la materia de que se sirvió, el enfriamiento, la disgregación, el enmohecimiento de la materia misma, que la priva por largo tiempo de condiciones de fusión para ser vaciada en nuevos y más adecuados moldes.

Esta es la historia: ambición lograda que engrandece, apatía y desengaño que hiela.

Si este germen de la estafa fuera puesto en condiciones que imposibilitasen su desarrollo, suprimiendo el cargo de senador y diputado la aptitud para desempeñar destinos públicos; si se estableciera un mandato imperativo que privase de la representación á quien no cumple los deberes que al otorgársela le fueron impuestos; si una ley de incompatibilidades excluyera del Parlamento á nuestros vividores, movilizándolo el personal del mismo; si se hiciese obligatoria la formación en todas las municipalidades de los tres gremios de cosecheros de granos, de líquidos y de ganaderos con la debida independencia entre sí, pero constituyendo todos uno solo para determinados fines, hubiérase dado un paso gigantesco en el camino de la tan manoseada regeneración, y se justificaría la inversión del tiempo mejor que discutiendo la cuestión clerical, la boda de la princesa, el proceso de la crisis y otras mil cosas que al país productor le tienen sin cuidado.

La ley ordena la formación de la Junta de asociados en las corporaciones municipales, la agrimensura para el pago de la contribución industrial y de consumos, declara de utilidad pública algunas asociaciones, subvenciona otras y protege y ampara en sus derechos á todas, é indica á veces la conveniencia de instituir determinadas comunidades, á las que dota de grandes facultades.

Un paso más y la crea para bien del país y gloria del Gobierno, bajo cuya denominación se verifica este verdadero milagro.

Ya sabe usted que es siempre su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., PEDRO LEÓN Y PERNIA, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio.

Espíritu rural

Inglaterra es la nación de la gran propiedad. El país tiene 30 millones de hectáreas, poseídas por 250.000 propietarios. De éstos hay 2.000 que poseen la tercera parte, ó sea 5.000 hectáreas cada uno por término medio. Los 50 más poderosos cuentan con provincias enteras. Los dominios de un solo lord tienen 40 leguas de largo; los del lord Breadthorne contienen 3.000 granjas. Sir James Matcheson compró toda la isla de Lewis, la mayor de las Hébridas. Se calcula que hay 40 propietarios que cuentan con una renta líquida de 10 á 12 millones de reales.

El lord, residiendo en el palacio que lleva su nombre, convierte su hacienda en un verdadero Estado. Allí se ve la dignidad é importancia del propietario terrateniente, porque además de cuidar de mejorar sus fincas, tiene la costumbre de atender á sus gentes y de socorrerla en sus aflicciones.

Como la tierra es la base de su gran posición y en ella estriba el poder social de su jerarquía, no la escatima nada de cuanto puede mejorarla. Vierte sobre ella á raudales el oro para dotarla de máquinas de cultvo, para sanear los terrenos pantanosos, para utilizar las aguas de los ríos, para construir viviendas; en una palabra, para aplicar los procedimientos científicos y ensayar todos los sistemas.

Hay familias en España que tengan alguna semejanza con el lord inglés? No las hay, desgraciadamente, pues sólo contamos con la familia agrícola de la pequeña propiedad, y así tenemos el pelo que tenemos.

El sentimiento de la naturaleza y el amor á las prácticas culturales, está aquí reemplazado por la tija del cupón y las vanidades de cuatro imbéciles que ostentan su necesidad en todas partes.

SALVAJES!

Dice El Imparcial:

ROBO DE 40.000 PINOS

El Gobernador de Guadalajara ha comunicado por telegrama al Ministro de Agricultura haber sabido por confidencias reservadas que en el monte público de Sigüenza se había verificado una corta de 15 ó 20.000 pinos, y que en virtud de sus órdenes la Guardia civil había detenido y puesto á disposición del alcalde á nueve vecinos de aquel punto, en cuyos domicilios se encontraron infinidad de troncos y grandes cargas de ramaje.

El Ministro ha contestado al Gobernador exhortándole á que proceda con toda severidad al esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables.

También ha telegrafado el Sr. Villanueva al ingeniero jefe del distrito forestal manifestándole su sorpresa y desagrado porque hecho tan grave haya podido realizarse sin conocimiento de aquél.

Posteriormente á los despachos expedidos por el Ministro, se ha recibido otro del Gobernador diciéndo que pasan de 40.000 los pinos desecados, y que hoy iría al monte para verificar una inspección ocular.

Comprobado que fuese el hecho, y convictos y confesos, no cabe otra cosa que fusilar en juicio sumario á esos salvajes. En Marruecos no habría quien procediese así.

Allí, como en todas partes, el árbol es sagrado, y en España se arrebató impunemente la vida á 40.000 seres vegetales, sin que siquiera se corte la mano derecha de los autores, para corregir los instintos de destrucción de los otros salvajes en perspectiva.

¡Qué país, qué país! Pero, señor Ministro de Agricultura, 40.000 pinos no pueden cortarse en una sola noche, aunque hubiese en los alrededores del monte 40.000 salvasies.

¿Es que no hay en la provincia de Guadalajara

ra ingenieros de ambas ramas, ni capataces de cultivo, ni guardas, ni alcaldes, ni persona humana que haya dado la voz de alarma cuando los bárbaros iban por la mitad de la tala que se propusieron hacer?

¿Qué dirán las naciones extranjeras?

Suponemos que, sin apelación, estarán cesantes todos los dependientes del ramo de Montes de la provincia de Guadalajara, en capilla esos salvajes y encausados todos los alcaldes de los pueblos comarcanos.

LANGOSTA

Otra vez en campaña, y perdemos ya la cuenta de las que en el espacio de catorce años llevamos hechas.

¿Qué hemos alcanzado? ¿Podemos dar por concluidas las observaciones anteriores porque se ven hoy ya satisfechas? Hemos de creer que el abuso de los unos, la indolencia de los otros y la mala fe de los demás allá ha desaparecido y que nos encontramos en pleno reinado del orden cumpliéndose por todos los obligados las disposiciones que rigen sobre la materia? Hemos de creer que nuestra administración tiene ya perfectos y bien organizados los servicios, que las juntas funcionan bien, que los encargados de distribuir medios y recursos para atacar la plaga lo hacen como á los intereses públicos convienen?

No se ha conseguido cuanto hay derecho á exigir para prevenir el mal, ni tampoco ha habido por parte de la administración la mayor prudencia y celo en la aplicación de los medios que tiene para que las campañas fuesen lo que debieran ser, no se ha conseguido que las juntas cumplan con celo el cometido que las leyes les otorgan; pero lo conseguido, lo realizado hasta hoy, es un progreso, un avance consolador para el perfeccionamiento de este servicio, y es indudable que con un poco de celo y energía arriba, estas cosas de las plagas del campo, marcharán en el porvenir sin desórdenes, con tacto, con moralidad, inteligentemente, en todas las operaciones.

Ya no se da dinero, sino especies, y esto es un progreso moral; ya no se reparten entre las juntas, como pan bendito, los recursos que los gobiernos daban para gastos de campaña, ni se aplican á elecciones (se han dado muchos casos), ni hay filtraciones de gasolinas, ni tampoco en la actual campaña habrá falsificaciones de otros insecticidas que se solían adquirir por influencia, á la buena de Dios, para favorecer intereses industriales con daño evidente de la moral y de los intereses sagrados á este objeto.

Hoy se hila muy delgado en estas operaciones, porque nuestras campañas energías pusieron el dedo en la plaga, y como el ejemplo, y la energía, y la iniciativa, y el celo vienen de arriba, abajo anda todo el mundo como las grullas, en un pie, porque la administración celosa pone empeño en que todos los servicios sean lo más perfecto posible y que el dinero del contribuyente se aplique bien en beneficio de los contribuyentes.

Un personal docto y celoso de Ingenieros y Peritos secundan con inteligencia las órdenes de arriba, haciendo marchar á todos los que en estas operaciones interviene por la línea recta; y las juntas locales, si reciben gasolina y aparatos é insecticidas, los reciben con su cuenta y razón y los propietarios de grandes dehesas no se oponen á roturaciones, y los posibles conflictos entre los intereses generales y los egoísmos de ayer de los propietarios, van desapareciendo ante el enemigo común, haciéndose así posición y avances para la ruina del trabajo agrícola.

Pero no es todo oro lo que reluce; aún falta mucho camino que recorrer para alcanzar un buen sercho. Si las resistencias de los unos desaparecieron, el celo de los otros se avivó, la distribución de los medios materiales deja mucho que desear para que re-

El material agrícola

La extensión y la naturaleza de las tierras laboables, el sistema de cultivo puesto en práctica y las especulaciones animales, influyen mucho en la elección y el número de instrumentos y máquinas que se necesitan en una explotación. Las tierras fértiles, las tierras arrollo-calcáreas, el cultivo de cereales y plantas industriales, exigen siempre instrumentos más energicos y más numerosos que las tierras ligeras ó de consistencia media, el cultivo de pastoral mixto, ó el cultivo en que la producción forrajera domina sobre la de los cereales.

El material agrícola no debe comprender más que los instrumentos y aparatos realmente útiles: arados, rastras, rodillos, aporadores, sembradoras, azadas de caballo, rastillo mecánico, segadoras, cortarraces, picadoras de paja, cerreadores, cribas, limpiadoras para los granos y paja menuda.

El explotador, al comenzar su negocio, debe ser severo consigo mismo, y no comprar instrumentos cuya utilidad no esté justificada por una práctica seria. Comprando muchos instrumentos y máquinas secundarias, forma, es verdad, un museo agrícola que seduce á los neófitos, pero compromete en pura pérdida un capital importante, puesto que las adquisiciones inútiles constituyen un capital muerto.

No se deben introducir en una explotación instrumentos nuevos ó máquinas llamadas perfeccionadas, sino después de haberlo pensado mucho. Antes que instrumentos y máquinas de fantasía, es necesario obtener instrumentos y máquinas que trabajen bien y pronto, y que suplan victoriosamente la fuerza y carestía de brazos. Además, es necesario tener la seguridad de que esos complementos son muy sólidos y que pueden repararse con facilidad si se deterioran. En fin, se ha de estar completamente seguro de que se les puede arreglar fácilmente, y de que los operarios no pondrán dificultad para trabajar con ellos.

En el número de las innovaciones que se pueden hacer al comenzar una explotación, están los arados perfeccionados, las rastras modernas sembradoras mecánicas, rodillos y segadoras mecánicas. Estos instrumentos bastarán al principio para todas las necesidades del cultivo progresivo, y reemplazarán ventajas y económicamente á los arados antiguos, á la mano del sembrador, á las rastras pesadas y poco energías, y los brazos del segador. Las demás máquinas se introducirán más tarde y en tiempo oportuno.

Introduciendo sucesivamente instrumentos perfeccionados es como se llega á convencer á los ganaderos de las incontestables ventajas de esos instrumentos, y que los distinguen de los instrumentos antiguos. El cultivador debe procurar no tener que luchar, como sucede muchas veces, contra la mala voluntad y las añejas preocupaciones de su personal. Es mejor emplear la paciencia.

sulte equitativa y se aplique conforme á las necesidades de cada comarca.

Al señor ministro de Agricultura, cuyo celo laudable tenemos que encontrar en esta campaña, hemos remitido sentidas quejas de un excelente alcalde de la Mancha, D. Agustín Ciudad, de Aldea del Rey (si abundasen alcaldes de esta clase, España sería el país mejor administrado del mundo), el cual alcalde, que el Sr. Moret conoce por lo bueno y serlo de punto en donde él tiene intereses, se queja amargamente de que no se le facilitan los medios que requiere la plaga para hacerle frente en las proporciones extraordinarias que se ha presentado en la comarca de su jurisdicción, y esto ni es equitativo, ni es justo, ni conduce á nada que no sea á un desbarajuste completo y á que volvámos á las andadas. Pidió 500 cajas de gasolina y se le han remitido 50, con las que no tiene para empezar, puesto que se trata de uno de los puntos más infestados de la Mancha y Extremadura.

Por lo demás, ya ha salpicado su aparición en Jaén, Ciudad Real, Almería, Gerona, Valladolid, Sevilla, Córdoba y provincias extremeñas. El excesivo calor de pasados días avivó el canuto y ya se nos manifiesta amenazadora en el estado gran parte con el insecticida Cazalilla. Centenares de hectáreas aparecen invadidas en las provincias citadas, y sin la confianza que tenemos en la buena voluntad del ministro y en el celo é inteligencia del personal á sus órdenes, sería cosa de desesperarse.

De Jaén se quejan también de la mala administración de la gasolina, y en esto sí que debe ser enérgico el Sr. Villanueva, así como con los alcaldes y Juntas locales que no se han apresurado á recoger la gasolina que se les ha asignado. Estos dos aspectos deben regularizarse y corregirse con mano fuerte, así como aquel otro que se refiere á la apatía de los propietarios que tienen terrenos invadidos y se resisten á roturarlos.

Si el señor ministro quiere evitar una verdadera catástrofe, medios tiene para conseguir del gobernador de Jaén y de los alcaldes de los términos infestados, por todos los medios posibles en caso tan grave, á la aplicación de la gasolina. Dentro de brevísimos días el mal no tendrá remedio alguno.

La circular dirigida por el señor ministro á los gobernadores excitando su celo, para que con la mayor actividad procuren la recaudación de las contribuciones extraordinarias que la ley autoriza, á fin de que las Juntas municipales dispongan de los elementos necesarios, de acuerdo con el servicio agronomico, emprendiendo la campaña de destrucción de la plaga, merece mi aplausos. En estas cosas en que el interés general puede padecer, hay que ser duros y dar en la cabeza.

Si la apatía y abandono de ayer continuase hoy, la ruina de una cosecha abundante en perspectiva, sería evidente y diría muy poco en favor de las autoridades de arriba y abajo.

Hay medios para destruirlo ó para aminorar el daño, pues sería un crimen que el daño se realizara.

Sea inexorable el Sr. Villanueva en esta campaña de primavera y recibirá bendiciones y aplausos.

A D. Segismundo Moret

Según el extracto que de los asuntos tratados en Consejo de Ministros, celebrado el miércoles, publica El Imparcial del jueves 11 de este mes, entre otras cosas dijo el Sr. Moret á sus compañeros de Gabinete: «...es, pues, necesario buscar compensaciones abriendo verdaderas escuelas de Artes y Oficios, escuelas de electricistas y de industriales, donde puedan encontrar medios prácticos de ganar su vida muchos hijos de familia.»

«Al propio tiempo y á los indicados fines, desarrollar por todos los medios al alcance del Gobierno que se estimule el empleo de capitales nacionales y extranjeros en grandes industrias y obras públicas, sin subvenciones del Gobierno, donde encontrarán mejor que en los empleos públicos ocupación y medios de sostenerse.»

«Mil enhorabuena al Sr. Moret, que por tales y tan prácticos derroteros arrumba las iniciativas del Gobierno, y quiera Dios que por esta vez no quede en el propósito sin llegar á ser un hecho. Cierto que aunque ello ocurriera no sería novedad, pues estamos ya acostumbrados á ver pasar al infierno del olvido cientos de hombres públicos que vivieron la vida del Poder saturados de buenos propósitos, sin llegar jamás á un sólo buen hecho.»

Hora es ya de que de un modo radical y definitivo se decidan los que pueden y deben á poner ante los ojos de la juventud que viene un nuevo panorama donde el horizonte deje ver tal cuales son las tristezas de un porvenir basado en ocupaciones burocráticas, y no escolda las reales ventajas que con el ejercicio de las artes y las industrias pueden allegarse.

Trata también el Sr. Moret de interesar al capital en empresas industriales, considerando indudablemente, y con mucho acierto en verdad, que esta parte es esencial si la primera ha de ser su fruto.

Muy difícil es, aunque no imposible ni mucho menos, hacer que los capitales se despojen de sus rancias preveniciones y adopten usos y procedimientos más en consonancia con las necesidades de la nación. El capital no puede ser educado de otro

modo que desarrollando ante él los hechos que pueden instruirle, y repitiéndolos constantemente hasta tanto que llegan a fijar su atención y se hacen objeto de su estudio, para ser más tarde objeto de su explotación.

Convencido de esto, que es un verdadero axioma, es inútil ponderar cuánto bien proporcionaría al país y cuán lejos podría llevar el Sr. Moret sus valiosas iniciativas, si estudiara la forma de implantar en nuestras costas especialmente, pues brindan para ello con inestimables condiciones y ventajas aún más inestimables, exposiciones permanentes de industrias nuevas entre nosotros, y hasta de aquellas que pudiéramos llamar renovadas, es decir, de las que emplean procedimientos y medios entre nosotros desconocidos ó inusitados; lo cual, á más de emanciparnos en cierto modo del tributo que al extranjero venimos pagando, provocaría indudablemente un mayor desarrollo en algunas industrias nacionales que viven penosamente por depender de otras auxiliares no naturalizadas en nuestro suelo, y sería, finalmente, un valioso sillar sobre que edificar esas verdaderas escuelas de Artes y Oficios, de las que con tanta razón tan óptimos frutos se promete el actual Ministro de la Gobernación.

L. BALLESTER.

Algodón "Sea Island,"

Seguimos con nuestra manía, persuadidos de que el algodón sería una gran fuente de riqueza. He aquí hoy una nueva clase. El algodón "Sea Island" es notable por la resistencia y flexibilidad de su preciosa fibra; sin embargo, debe su superioridad solamente á circunstancias puramente locales. Todo consiste en que las islas donde se cultiva son tan bajas, que están casi al nivel del mar, y las plantaciones se desarrollan y fructifican en el medio más apropiado, es decir, en un ambiente húmedo y salino, atmósfera de costa. Tan cierto es esto, que dará un producto del gran valor, si no omitiendo las demás condiciones, lo laboramos á tal distancia del mar, que sus brisas lleguen cómodamente al lugar de la siembra.

Por lo demás, el "Sea Island" no demanda procedimientos especiales, y las condiciones del cultivo son las mismas que para cualquiera otra variedad. La mejor época de la siembra es en los últimos días de Mayo. Haciéndolo así, la cosecha se recogerá cuando se hayan levantado las aguas; de lo contrario, anticipándose, el algodón correrá peligro de mojarse y perderse.

La siembra, ya se sabe, pide tierra fértil, cargada de gruesa capa vegetal, y una distancia suficiente: tres pies ingleses de media á mata. Para cada una de estas se destinan tres semillas en buen estado. El terreno se ha de arar, abriendo surcos de 18 pulgadas de profundidad y debe conservarse en constante y cuidadosa limpieza.

Dada una buena cosecha de este algodón, es indispensable hacer venir una prensa hidráulica para formar las pacas incombustibles, única forma apropiada para el transporte.

Ojalá que nuestros laboriosos agricultores aprovechen estas ligeras instrucciones, las que, con mejores datos si es posible, ampliaremos oportunamente.

VINOS

Italia.

Según los datos del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, la producción de vinos durante el año de 1900 ha sido de 29.000.000 de hectolitros, es decir, 1.800.000 hectolitros menos de la cosecha media, é inferior en 2.600.000 hectolitros á la de 1899.

Aunque la cosecha de 1900 ha sido inferior á la de los años anteriores, resulta mayor que las de 1896 y 1897.

En 1899 la producción fué de 32.500.000 hectolitros; en 1898, de 32.940.000; en 1897, de 28.350.000, y en 1896, de 28.600.000.

Resulta, por tanto, que la producción de vinos en Italia durante los años anteriores ha sido notablemente inferior á la de 30.488.000 hectolitros.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Ídem de aceites.—Alcoholes.—Centenos y Cebadas.

Después de cuatro días de calores excesivos, impropios de la estación, han sucedido otros de invierno crudo, soplando un solano que dará pronto al traste con toda la humedad depositada en la tierra si dura mucho.

Estas irregulares temperaturas lo desequilibran todo, entorpeciendo el normal desarrollo de las plantas.

Este mes decide del porvenir de la cosecha. Si el solano se va y las lluvias vuelven periódicamente, la cosecha en perspectiva ha de superar á todas las esperanzas que hiciese concebir al principio.

Dios lo haga.

En los mercados de trigo sigue una prudente expectación, debido á las dificultades que opone la molinería en sus compras, que ha determinado una tendencia de flojedad manifiesta estos días, con la pérdida de uno á un real y medio en fanega, con relación al precio anterior. La calma es general, limitándose las operaciones á lo estrictamente necesario y á los precios de 46 y 46 y medio reales fanega en los mercados catalanes y castellanos. En clases exóticas no se opera.

Apenas ha tenido variación el negocio de harinas, pues los precios son casi los mismos que cotizábamos en nuestro último número, y sólo se ha notado menos movimiento de exportación. Se cotizan las diversas clases á los precios siguientes:

Extra fuerza, á 17 3/4; superfina, 17; fuerza núm. 3, 15 1/2 á 16 1/4; extra blanca, 16 3/4 á 17; superfina, 16 á 16 1/2; núm. 3, 15 á 16; segundas, 10 3/4; terceras, 8 1/2 á 8 3/4.

Los mercados de vinos se ofrecen, generalmente, en gran desanimación. La crisis vinícola francesa, por exceso, bien se refleja entre nosotros. Operaciones desiguales, precios desiguales, escaso movimiento en unas comarcas, intranquilidad en otras. Esta es la fisonomía general del mercado de vinos.

¿Esperanzas de mejorar? ¿Quién lo sabe? ¿Quién las tiene? ¿Quién puede calcular lo que ocurrir pueda de aquí á Julio y Agosto?

De fuera viene este contagio de flojedad y desanimación, y de fuera pueden venir la vida y el movimiento.

Ni esperar soñando en grandes precios, ni desesperar tampoco del presente.

Tenemos fe en el mañana, y no debemos desalentarnos porque hoy los precios no sean los de ayer, ni haya tampoco grandes demandas.

Creemos que esta situación no puede durar mucho, y menos duraría si hubiese aquí Gobiernos que se cuidaran de quitar los obstáculos que traen constreñida la producción vinícola.

Desapareciera el impuesto de consumos sobre el vino, y de hecho quedaría creado el mercado nacional, ensanchando su consumo, con lo que

tendrían fácil salida esos 14 millones de hectolitros que hoy tienen difícil colocación.

Ecco il problema.

Los mercados andaluces de aceite continúan paralizados.

El precio general en aquellos mercados es de 50 1/2 á 51 reales sobre vagón, las clases corrientes, corambre del vendedor.

Los aceites de Sierra Gata, cada vez más solicitados, sostienen muy firmes los precios.

Los alcoholes en franca y decidida baja.

En Barcelona, los alcoholes de vino, de 39 á 40, valencianos y allicantinos, y en Madrid los manchegos, se ofrecen de 63 á 66 pesetas hectolitro. Los de nuestra región, gravados con costosos transportes, resisten con dificultad esta competencia.

Las clases de orujo, con cuatro y cinco pesetas de baja en hectolitro.

El centeno, sin operaciones apenas, vendiéndose á 34 1/2 reales fanega.

La cebada sólo da margen á pequeñas transacciones, al precio de 7,50 pesetas fanega.

ABONO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

Consecuentes siempre con la norma de tratar oportunamente los puntos que más interesan al labrador, y puesto que estamos en época en que han de comenzarse las siembras de remolacha azucarera, nos creamos en el deber de recordar á nuestros numerosos suscriptores y á los agricultores en general las fórmulas de abono aconsejadas para el mayor rendimiento de dicho cultivo.

Antes de recomendar á nuestros lectores la que á nosotros nos parece más conveniente, bueno es que sepan lo que recomendamos los Agrónomos que han estudiado detenidamente este asunto, pues es indudable que cualquiera de ellas merece entero crédito; por nuestra parte, además de que nuestras conclusiones, nacidas del estudio teórico-práctico, están en completo acuerdo con los referidos consejos, hemos de confesar humildemente que en nuestros trabajos sobre este cultivo nos hemos inspirado en los Agrónomos que se citarán, cuyos estudios son harto conocidos por los que se ocupan en esta clase de estudios.

Nos ha de permitir el lector el relato de algunas experiencias de agrónomos de los cuales, además de ser ilustres, nunca se ha dudado de su más estricta imparcialidad. Por otro lado, consideramos de suma utilidad su inserción, porque ante la experimentación, huelga toda clase de razonamientos.

Campo de experiencias de Baru-Field, de la Granja de Rothams, en tierras de marza arcillosa, cuyas experiencias han sido practicadas por los ilustres agrónomos Lawes y Gilbert. (Anales de Science Agronomique, 1900; 2.º fascículo).

Table with 3 columns: Year (1871, 1872, 1873) and various fertilizer treatments (e.g., Con estiércol de cuadra, Con ídem de íd. y superfosfato, etc.)

Riqueza relativa y absoluta de azúcar obtenida de la remolacha azucarera recolectada en el campo anterior (Anales de Science Agronomique, 1900; 2.º fascículo). Experiencias durante los años 1871 á 1875, ambos inclusive.

Table with 3 columns: Fertilizer treatment (e.g., Superfosfato solo, Superfosfato y potasa, etc.) and Sugar yield (Azúcar por hectárea, Azúcar por 100 Kilogramos).

Campo de experiencias de Grignon (tierra suelta). Experiencias practicadas por el ilustre agrónomo P. P. Dehérain, miembro del Instituto de Francia y profesor de la Escuela de Agricultura de Grignon (página 710 de su obra Chimie agricole).

Table with 3 columns: Year (1876, 1877) and fertilizer treatments (e.g., Con estiércol solo, Nitrato de sosa y superfosfato, etc.)

Campo de experiencias de Grignon (tierra suelta). Experiencias practicadas por el mismo agrónomo Dehérain (página 664 íd.).

Table with 3 columns: Year (1887, 1888, 1889) and fertilizer treatments (e.g., Nitrato de sosa solo, Sulfato amoníaco solo, etc.)

En seguida de conocidas estas notables experiencias, de las cuales pueden deducirse los abonos más convenientes para este cultivo, antes de exponer nuestra modesta opinión, daremos á conocer al lector las fórmulas recomendadas por algunos autores, empezando por los españoles.

La fórmula recomendada por el Sr. Llorente en su obra Los abonos, es como sigue:

Table with 2 columns: Fertilizer treatment (e.g., Sulfato amoníaco, Superfosfato de cal, etc.) and quantity (Kilogramos).

Según expresa el mismo Sr. Llorente en su obra Remolacha azucarera, una fórmula de las más recomendables y que ha dado excelentes resultados, es la siguiente:

Table with 2 columns: Fertilizer treatment (e.g., Estiércol bien descompuesto, Nitrato de sosa, etc.) and quantity (Kilogramos).

El respetable Director de la Granja Experimental de Zaragoza, en su trabajo Empleo de los abonos en regadío, expresa, luego de interesantes experiencias practicadas en varios años consecutivos, que cuando se haga uso del abono mineral en el cultivo de la remolacha azucarera, las proporciones y substancias deben ser las que siguen:

Table with 2 columns: Fertilizer treatment (e.g., Nitrato de sosa, Superfosfato de cal, etc.) and quantity (Kilogramos).

Expresa que cuando se opere en tierras arcillosas, debe prescindirse del sulfato de potasa ó emplearlo

solo de tiempo en tiempo, que los abonos fosfatados y potásicos deben emplearse al preparar el suelo y el nitrato de sosa al tiempo de la entrecava. También forma de sulfato de amoníaco al plantar y en forma de nitrato de sosa al entrecavar.

(Se continuará.)

M. MAYOL.

Algo en que convendría fijarse

No siendo nuestro propósito tributar elogios ni dirigir censuras, no hemos de emitir juicio alguno sobre la importancia y utilidad de los servicios prestados por el Cuerpo Agronómico Nacional, dada su organización y medios de que dispone; pero deseosos de contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas al bien público, hemos de permitirnos emitir algunas ideas acerca de lo mucho y bueno que pudiera y debiera efectuar dicho Cuerpo con una organización más adecuada y completa y más poderosos medios de acción.

Es una verdad reconocida por todos que la prosperidad ó decadencia de la agricultura ejerce una acción directa en la vida de las naciones en general, y muy especialmente de la nuestra. De aquí que los Gobiernos necesitan fijar muy especialmente su atención en todo aquello que pueda favorecer el progreso y desarrollo de tan importantísima fuente de riqueza.

Muy necesaria para la consecución de tal fin sería empezar por tener un conocimiento exacto y detallado de su verdadero estado actual: medios sistemas y cantidad de producción, facilidad de obtener mercados para los productos, obstáculos que impiden su desarrollo, plagas que la afligen y procedimientos más adecuados para combatirlas, mejoras que podrían aconsejarse en los actuales cultivos y plantas nuevas que se podrían introducir con probabilidades de éxito.

Todos estos estudios y otros muchos que la práctica ilustra señalando está llamado á realizarlos el personal del Servicio Agronómico; mas para llenar estos fines se hace necesaria una perfecta organización del mismo, así como dotarlo de los medios de acción, precisos y suficientes, sin despreciarlos, que no está la nación en condiciones de soportar; pero sin escatimar demasiado en unos gastos, que después de todo tienen el carácter de remuneradores, pues todo lo que tienda á favorecer el desarrollo de las fuentes de riqueza del país sería aumentar sus fuerzas contributivas.

Para realizar los estudios y trabajos que dejamos ligeramente apuntados, es indispensable que el personal agronómico pueda estar en comunicación directa y constante y sin solución de continuidad con los centros agrícolas, y aun con los mismos agricultores, que hoy en muchos casos se ve precisado á seguir.

El mismo servicio de estadística agrícola en la forma en que hoy se realiza, valiéndose de datos suministrados por los Ayuntamientos, no puede tener utilidad ni eficacia desde el momento en que el personal técnico no puede en modo alguno salir garante de la autenticidad, sino que las noticias son recopiladas por quienes, si él algo se fijan é in fiar en ellas, ante el temor de que pudieran ejercer influencia en la tributación.

Debería, pues, empezarse por que el Cuerpo Agronómico tuviera representación, por lo menos en la capitalidad de cada partido judicial, extendiendo su esfera de acción á todos los pueblos del partido por medio de visitas periódicas, realizadas en las distintas épocas culturales, sin perjuicio de las extraordinarias que la presencia de plagas ú otras circunstancias especiales aconsejaran. Estas delegaciones de partido remitirían á la capital de provincia, además de los datos que la Jefatura les reclamara, una Memoria anual abrazando los puntos que de antemano le fueran encomendados, momento y forma de su realización, con todo lo que pudiera ser de utilidad y que revelara el conocimiento agrícola de la zona.

La Jefatura provincial á su vez giraría las visitas que reclamara el buen servicio, tanto á estas delegaciones de partido y zonas correspondientes, como á las granjas, estaciones y demás establecimientos análogos; todos los cuales deberían de ser visitados por el personal técnico, con todo lo que pudiera ser de utilidad y que revelara el conocimiento agrícola de la zona.

La Jefatura provincial á su vez giraría las visitas que reclamara el buen servicio, tanto á estas delegaciones de partido y zonas correspondientes, como á las granjas, estaciones y demás establecimientos análogos; todos los cuales deberían de ser visitados por el personal técnico, con todo lo que pudiera ser de utilidad y que revelara el conocimiento agrícola de la zona.

Si se publicara el número 4 de la revista mensual La Patria de Cereales, cuyo interesante sumario es el siguiente: La hermandad de los Siete Reyes (continuación).—La Copa Veneciana.—Hojas del diario del doctor Moreno. El presentimiento.—El Continente oscuro (continuación). Los tesoros de la urna.—Cuentos del Coronel, El Brigadier en manos del Rey.—El piloto.—23 grabados.

Se suscribe en la casa editorial de Bally-Bailliere é hijos y en todas las librerías, al precio de nueve pesetas al año en Madrid y 10 en provincias.

Abono de la patata, por D. Miguel Mayol, Ayudante de cultivos de la Granja experimental de Valencia.

Nada más que 15 páginas contiene este folleto interesante, que deben conocer todos los agricultores.

Si el Sr. Mayol no tuviese ya acreditado su nombre en esto de cultivar, teorizar y producir, se le daría esta modestísima publicación, que enseña mucho é inicia á todos en los secretos de una mayor producción de este tubérculo.

El folleto sólo trata de los abonos que prefiere la patata, preconizando su autor el del estiércol, es, no el más ventajoso, colocando en segundo lugar á la potasa, con cuyos elementos ofrece unas fórmulas de abonos por hectárea, para concluir con un nuevo método de abonar económico y ventajoso.

Es, en suma, un folleto útil é interesante.

La Lisol en Agricultura. Así se llama un lujoso y elegante volumen que la acreditadísima casa de Barcelona, Mora y Compañía, dedicada al negocio de productos químicos, acaba de publicar, ofreciéndonos el del Lisol como la medicación más radical y revolucionaria para todas las enfermedades y afecciones de origen microbico en agricultura y en higiene pública y privada, y aun en veterinaria.

Para destruir los enemigos de las plantas, para alcanzar curación rapidísima de infinidad de enfermedades de los animales domésticos, el Lisol aparece en primer término, destruyéndolos y favoreciendo la curación por modo sorprendente.

La Medicina le trae gran tributo y homenaje en las dolencias que suelen aquejarlos. El Lisol, por su naturaleza y aplicaciones, es el mejor antiséptico é insecticida conocido; es un desinfectante maravilloso que obra con energía; no es un tóxico ni corrosivo, y por consiguiente, puede usarse sin peligro; destruye los gérmenes de las enfermedades epidémicas é infecciosas, y ante su empleo ceden todos los demás antisépticos conocidos.

Este producto, que tan numerosas aplicaciones médicas é industriales tiene en el campo de la ciencia, es un cuerpo derivado del alquitran de la hulla y ejerce una acción cinco veces más enérgica que el ácido fénico.

Pues bien, en este folleto encontrará todo el que quiera vivir bien y rodearse por su acción preservativa de peligros sin cuento, muy bien explicado y racionalmente expuesto, desde los modos de su empleo hasta su uso en la jardinería.

El capítulo el Lisol en agricultura, su tratamiento en invierno y el de las enfermedades de la viña, son capítulos rebosando enseñanzas que deben consultarse al acostarse y al levantarse todo agricultor español. El de las enfermedades de los árboles frutales, encanta y seduce.

No concluiríamos, porque el folleto es un encanto, y con su conocimiento no hay que temer ya á las plagas del campo.

La respetable y acreditada casa de Mora y Compañía acaba de prestar un señalado servicio á la agricultura.

Solo falta que con sus estudios y conocimientos y anhelo de ser útil á la riqueza agraria descubran virtudes en el Lisol para destruir la langosta, supliendo con ventaja á la gasolina.

Si eso alcanzasen, se llenarían de oro y de bendiciones.

Nuestro aplauso á los Sres. Mora y Compañía.

se elevará el precio de treinta centimos de peseta por cada quinientas cepas; bien estrictamente, por cierto, dado el buen resultado que se obtiene con él. En los experimentos que tengo hechos en los predios de esta localidad, he tenido ocasión de observar que el primer año de curación, como ya dejo dicho, se detiene la enfermedad y adquieren las plantas un aspecto agradable, teniendo la pampa un color verde algo obscuro y los arbolitos ó vides más reforzados, y mucho más desarrollo y más fruto y más jugosos que en las no curadas, aunque éstas estén en plena salud; diferenciándose también que las cepas sujetas al tratamiento de mi antifiloxérico no se les cae la pampa hasta mucho después que la han perdido las no curadas; esto prueba que la medicina obra en las plantas de un modo total, que en poco tiempo las fortalece, tomando más desarrollo, fructificando en mejores condiciones; esto lo tengo bien probado.

Los agricultores de esta localidad, desde que se enteraron que trabajaba sobre la extirpación de la filoxera, me llamaron por un visionario ó loco, y así me han estado considerando hasta que los hechos les han probado cuán equivocados estaban, y ante la evidencia no han tenido más remedio que confesar que efectivamente es una realidad la extinción del terrible insecto; y tan así, que todos estos señores, al buen éxito, no han tenido inconveniente en hacer una demostración espontánea, por escrito, al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, manifestando un hecho verídico, la extirpación de la filoxera, y para mi satisfacción, dicho señor Alcalde me ha remitido un oficio donde consta lo manifestado por los referidos viticultores, cuyo documento le remito á usted adjunto, á fin de que se entere y juzgue de su contenido, y me lo devuelva, para conservarlo.

Del contenido de la presente narración, que va se va haciendo larga, espero de su amabilidad extraer lo que usted crea más conveniente para su publicación en el periódico que tan dignamente dirige, rogándole al propio tiempo, si no le sirve de molestia, que el artículo ó sueto que usted publique sea publicado por los demás periódicos, para que, por este medio, lleguen á conocimiento de todos los viticultores de España y extranjeros.

Con este motivo le anticipo las gracias, y se repite de usted atento y seguro servidor G. B. S. M.—Francisco García Ruiz.

Como primera medida, debería el señor Ministro de Agricultura nombrar una Comisión técnica que estudiase éste complicado problema á resolver por el Sr. García Ruiz.

Bibliografía

Para el desarrollo de los negocios, extensión de los mercados y abastecimiento de nuevos y ventajosos centros de producción ó consumo, no hay mejor medio que un buen libro de informes y direcciones de Europa y América, única en España, es la que acaba de publicarse en nueva edición para 1901 por la casa A. Casusís, S. C. de Barcelona.

Este Anuario de la exportación, industria y comercio, en un voluminoso tomo de 2.600 páginas de diminuta letra, en 4.º mayor, contiene unas 500.000 señas, ó sea la dirección y el nombre de todas las casas de comercio y de los industriales, médicos, abogados, procuradores, etc., etc. de Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia y demás naciones de Europa, España (España especialmente), y de Cuba, Méjico, República Argentina y demás naciones de las Américas latinas, por poblaciones y profesiones. A la cabecera de cada nación se halla una información comercial, con el fin de facilitar las transacciones comerciales, el sistema monetario y de pesas y medidas. Las líneas de navegación, etc., etc., lo que, unido al contenido de la segunda parte, ó sea Aranceles de Aduanas de todas las naciones, índice general de profesiones, índice poliglota, etc., etc., ofrece á todo hombre de negocios una colección de consulta necesario para evitar cuantas dificultades puedan entorpecer el natural desenvolvimiento de las transacciones comerciales de importación y exportación.

La obra en cuestión, lujosamente encuadernada y presentada con gusto irreplicable, vale en toda España 15 pesetas, puesta en el domicilio del peti-

Colocado ya el aceite despedido por el segundo grifo en otro depósito de análogas condiciones al primero, estará sujeto á otro trasiego, idéntico al del aceite del anterior.

Con esta operación, los aceites bien elaborados no necesitan de clasificación por quedar muy finos, y únicamente habría si estaba elaborado con aceites muy maduros, por ser más espesos y grasientos (digamos mantecosos) para quitarles por medio de la clarificación con el algodón en rama, esa grasa empalazosa que ataca cuando se catan.

El trasiego deberá practicarse á los cuatro meses de estar elaborado el aceite en la forma indicada, y la separación segunda, á igual fecha que cuando se hizo la primera, y así sucesivamente las demás operaciones, empleando para todo limpieza desusada.

Es indiscutible que para elaborar aceites finos muy superiores, es preciso recoger las aceitunas con limpieza y verosidad, en la forma ya dicha, colocándolas en canchales, criba ó tabazo, que sirva de enjuagadero, con reborde en los extremos, con relación á la altura de la cantidad de aceitunas que se puedan colocar, que no debe exceder de 15 centímetros de alto, dándole el aire por la parte inferior para que puedan enjugarse con facilidad.

Los enjugadores serán colocados en escalones, formando al lado, en que circule el aire, y si puede ser extraído el exceso de absorber el agua ó alpechin que contienen las aceitunas, á cuyo efecto se les dará vuelta todos los días, revolviéndolas con las manos enguantadas para no hacer en ellas daño alguno.

Las aceitunas estarán en el enjugador de doce á quince días, en cuya fecha habrá perdido la parte de agua y estarán en condiciones de molerse; de ellas se obtiene un aceite extra, que podrá competir con los mejores de Europa. Y para que nada le falte, por si le queda alguna molécula, se clarifica después.

Con este procedimiento, practicado en la provincia de Lérida, los aceites, así elaborados bajo la dirección del Sr. que suscribe, obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona (año 1888) la más alta distinción, y en la Exposición regional celebrada después en la ciudad de Tarrasa, el distinguido Catedrático de Química D. Ramón Manjergas declaró que el aceite á que hago referencia era exquisito; que nada se podía desear, por reunir las mejores condiciones en color, linura y aroma.

De este aroma puede asegurarse que los demás aceites no elaborados en dichas condiciones.

Este trabajo no puede ser más sencillo, y la preparación local donde deben colocarse las aceitunas, de poco coste, pues se reduce á un cobertizo en el que fácilmente penetren el sol y el aire.

Este sistema es el mejor para obtener aceites selectos, y si, por tratarse de gran cantidad de aceitunas, no pudieran recogerse verosidad y son muy maduras también se obtendrá buena clase de aceite, pero nunca de las condiciones del anterior.

Para el segundo caso, todo está en que la aceituna, una vez recogida, no se caliente antes de molerla, de cuyo procedimiento me ocuparé al tratar de las prensas hidráulicas.

En la aceituna verosidad atribuye todo su mérito á la consistencia y condiciones de la película, que indudablemente tiene gran acción para el color natural, tan fino, con exquisito aroma, y contribuyendo no poco á la prolongada y sana conservación de este caldo.

Mi estudio sobre elaboración de esta clase de aceite, aunque químicamente no tenga conexión con la elaboración del vino, tenía la seguridad, por lo que cuando la piel de la uva era algo verosidad y ésta tenía la gluosa al grado que se juzgaba conveniente para obtener el vino que me habia propuesto sacar de ella, lo conseguí; el cual era de clase muy superior, hasta el extremo de que después de haber obtenido con esta clase de vino en varias Exposiciones medallas de oro y gran diploma de honor, en el concurso celebrado en Bruselas el 1891 por la Sociedad científica vinícola europea, obtuvieron los vinos la más alta distinción con una cruz.

Por lo que deduzco que la piel de la aceituna, como la de la uva, encierra virtudes especiales relativas á ambos caldos.

El sistema rutinario de la elaboración del aceite, es preciso reconocer que ocasiona perjuicio de consideración dignos de tener en cuenta. Ya por la falta de esmero en los trabajos al recoger las aceitunas, que por lo general es á destajo, ya también por la economía mal entendida que en ellos pueda encontrar el agricultor, al aglomerar en los trojes grandes cantidades de aceitunas, consentir que éstas conserven ó menos cantidad de polvillo, permitir que entre las mismas haya hojas de olivo y algunas otras materias extrañas que se encuentran producidas por insectos ó por animales domésticos, todo esto, junto con la fermentación perjudicial de la aceituna, contribuye notablemente al desarrollo de un gusto desagradable en el aceite.

M. MATEO CONDE.

NOTAS DE AGRICULTURA PRÁCTICA

Recolección de la aceituna.

Esta operación depende de varias circunstancias, que no se pueden determinar de una manera cierta, y de aquí no poder fijarse la fecha de la recolección de este producto, por ser el trabajo importantísimo que constituye el arte de cultivar la aceituna; pero varias son las maneras de recoger la aceituna; pero

De todas partes

REGLAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DEL TRIGO
1. Labor estival, induciendo a la labor de estío, esto es, de Junio a Agosto, el terreno se mejora y prepara y la cosecha será mayor.

En las zonas este año los pueblos de Morillo de Tou, Labuerda, Mediano y otros. Todo esto son señales halagüeñas del renacimiento de esta industria en el Alto Aragón, lo que nos satisface en gran modo.

Dicen de Valencia que la brotación de las viñas ofrece por ahora buen aspecto, aunque su desarrollo se efectúa con alguna lentitud a causa de las bajas temperaturas.

Los parrales de «valensi» son los que van más adelantados, los cuales presentan una buena salida de uva. La gran cantidad de abonos echados este año a las viñas en aquella región y el fácil laboreo que ha permitido la suficiente sazón de la tierra, hacen abrigar la esperanza de una abundante cosecha si no sobreviene ninguna calamidad.

Con objeto de que se suprima el actual impuesto de consumos sobre los artículos de comer, beber y arder, se ha constituido en Barcelona una Sociedad que se propone dar varias sesiones semanales como preparación para un gran mitin que se celebrará muy en breve.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholson, «Longcott», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Ha empezado la brotación de la vid en el Condado de Niebla (Huelva), preparándose los propietarios para aplicar el caldo bordelés (mezcla de cal y caliche) a sus viñedos, con objeto de preservarlos del mildew y los rots. La primera mano de tan eficazísimo remedio contra aquellas plagas cryptogámicas, debe darse cuando los brotes alcanzan una longitud de 12 a 15 centímetros.

La fórmula que tenemos recomendada es la siguiente: Sulfato de cobre... 3 kilogramos. Cal viva... 1 kilogramo. Agua... 100 litros. La disolución de sulfato y la de lechada de cal se hacen separadamente, se mezclan después y se adiciona, por último, el agua necesaria para que el todo resulte a las dosis indicadas.

La prensa italiana habla de un nivel de descubrimiento, atribuido a Francisco Nardi, que merece considerarse. Es un aparato especial mediante el cual, sin intervención del hombre, se carga y descarga un nuevo cañón contra el granizo, en el momento oportuno, es decir, cuando la zona que se trata de proteger está amenazada. La misma electricidad de la nube cargada de granizo regula el tiro.

Un asunto de los más importantes, en estudio en el Ministerio de Hacienda, será el de reforma de las operaciones catastrales que se está practicando en varias provincias de España.

Reconociendo como provechosas algunas de las disposiciones dictadas por el Sr. Allendalazar, se piensa proseguir con todo empeño los trabajos, a fin de no estérilizar el esfuerzo realizado en los gastos producidos por las operaciones de mediación y clasificación de terrenos.

Manteniendo la idea de la formación del catastro por masas del cultivo, ya que sería largo y carísimo el catastro parcelario, tratase de atenerse al rigor de las enseñanzas científicas y prácticas, venciendo las dificultades con una reglamentación adecuada y una acción perseverante.

Aspecto del campo: el plantado de vid está como todos en general, bien; brotando con gran fuerza en aquellos plantíos puestos el año anterior. Si bien aún se tempran para predecir la cantidad del fruto, pero bueno es que tengan pujanza los brotes.

Movimiento del mercado: languido por demás es el movimiento del mercado, circunstancia que favorece a la exportación en poca cantidad de patatas y cebada.

Entradas: raránjas, sidras, arroz y garbanzos para el consumo de la localidad. Salidas: patatas, cebada, trigo y vinos.

Estado de la cosecha: la de cereales, si no tiene contrapunto, promete ser regular, sin que se pueda aún apreciar la cuantía.

Alza en los precios: patatas y vinos. Baja en los precios: trigo y cebada.

Harina extra, los 100 kilos, 45,00 pesetas; ídem T. U., 40,00; ídem F. F., 39,50; ídem F. F. F., 37,00; aniseta de 1.ª, 24,00; ídem de 2.ª, 22,00; salvado hoja, 18,00; trigo recio, fanega, 14,50; candelal, 13,50; garbanzo, 13,50; centeno, 8,50; cebada, 8,00; avena, 4,75; aceite, arropa, 16,00; patatas, 1,75; vino tinto, 2,25; aguardiente, 10,00; azafrán, libra, de 34 a 36.

Respecto al año actual están por aquí muy contentos los labradores, pues ha llovido con abundancia, que era lo que se deseaba, efecto de lo cual se encuentran hoy los sembrados y la arboleda en muy buenas condiciones; así es que si el tiempo sigue favorable, se espera un buen año, por lo menos en granos.

Los sembrados algo retrasados, pero de buen color, esperándose buena cosecha. Hay 600 fanegas de trigo a 13 pesetas; 1.000 de cebada, a 7; 10.000 arrobas de ajos finos, a 1 peseta; 40.000 arrobas de vino tinto, a 2,50; 1.000 blanco, a 3 y 2.000 de aceite, a 14,25. Vino a la baja.

Los campos, aun estando algo retrasados, presentan buen aspecto y pueden arrojar una buena cosecha si el tiempo les ayuda, pues está la planta muy seca y la tierra en muy buena sazón, ó sea muy criada, como decimos los labradores. Las viñas empiezan algunas a brotar, pues estos días hemos tenido muy buena temperatura. El mercado tiene poca variación, los vinos buenos son buscados, vendiéndose de ocho a nueve reales sobre vagón. Los granos paralizados y algo en baja, efecto del buen aspecto que presenta la cosecha.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy afrontar las contingencias de la exportación, ya que en los vinos ordinarios, sobre no traer casi nada, sus precios son ruinosos, saldrán fuertemente perjudicados.

La verdad es que unas veces por yeso, sal, agnado, alcoholización, etc., y otras por aumento de derechos, modificaciones de leyes y multiplicación de trabas y dificultades en las Aduanas y en el interior, la vida comercial de las casas francesas y extranjeras que se dedican al negocio de los vinos exóticos, viene siendo imposible, y la crítica situación por que de largo tiempo a esta parte atraviesan, será a no tardar mucho más angustiosa, si, de un modo ó de otro, no se contrarrestan las demasías de los que, desde las consideraciones que se deben a los amigos de Cete, dice el Journal de Cete, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apocadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.

Como Cete es una plaza que todo depende del vino, no es extraño que se exprese así su prensa y su comercio. En cambio, a pesar de la gravedad que entraña lo que hemos publicado en algunos Boletines anteriores, entre ellos el citado de las mistelas, se recibe en España la noticia como si tal cosa. Se reproduce, honrándonos mucho, nuestro Boletín por decenas de periódicos; pero sin un solo comentario y como si no se tratara de vitales intereses que pueden afectar hondamente la producción de nuestros vinos de licor.

Los mercados de vinos de este país apenas han experimentado variación desde nuestra última reseña.

Chinchón.

Los sembrados algo retrasados, pero de buen color, esperándose buena cosecha. Hay 600 fanegas de trigo a 13 pesetas; 1.000 de cebada, a 7; 10.000 arrobas de ajos finos, a 1 peseta; 40.000 arrobas de vino tinto, a 2,50; 1.000 blanco, a 3 y 2.000 de aceite, a 14,25. Vino a la baja.

Los campos, aun estando algo retrasados, presentan buen aspecto y pueden arrojar una buena cosecha si el tiempo les ayuda, pues está la planta muy seca y la tierra en muy buena sazón, ó sea muy criada, como decimos los labradores. Las viñas empiezan algunas a brotar, pues estos días hemos tenido muy buena temperatura. El mercado tiene poca variación, los vinos buenos son buscados, vendiéndose de ocho a nueve reales sobre vagón. Los granos paralizados y algo en baja, efecto del buen aspecto que presenta la cosecha.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy afrontar las contingencias de la exportación, ya que en los vinos ordinarios, sobre no traer casi nada, sus precios son ruinosos, saldrán fuertemente perjudicados.

La verdad es que unas veces por yeso, sal, agnado, alcoholización, etc., y otras por aumento de derechos, modificaciones de leyes y multiplicación de trabas y dificultades en las Aduanas y en el interior, la vida comercial de las casas francesas y extranjeras que se dedican al negocio de los vinos exóticos, viene siendo imposible, y la crítica situación por que de largo tiempo a esta parte atraviesan, será a no tardar mucho más angustiosa, si, de un modo ó de otro, no se contrarrestan las demasías de los que, desde las consideraciones que se deben a los amigos de Cete, dice el Journal de Cete, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apocadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.

Como Cete es una plaza que todo depende del vino, no es extraño que se exprese así su prensa y su comercio. En cambio, a pesar de la gravedad que entraña lo que hemos publicado en algunos Boletines anteriores, entre ellos el citado de las mistelas, se recibe en España la noticia como si tal cosa. Se reproduce, honrándonos mucho, nuestro Boletín por decenas de periódicos; pero sin un solo comentario y como si no se tratara de vitales intereses que pueden afectar hondamente la producción de nuestros vinos de licor.

Los mercados de vinos de este país apenas han experimentado variación desde nuestra última reseña.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy afrontar las contingencias de la exportación, ya que en los vinos ordinarios, sobre no traer casi nada, sus precios son ruinosos, saldrán fuertemente perjudicados.

La verdad es que unas veces por yeso, sal, agnado, alcoholización, etc., y otras por aumento de derechos, modificaciones de leyes y multiplicación de trabas y dificultades en las Aduanas y en el interior, la vida comercial de las casas francesas y extranjeras que se dedican al negocio de los vinos exóticos, viene siendo imposible, y la crítica situación por que de largo tiempo a esta parte atraviesan, será a no tardar mucho más angustiosa, si, de un modo ó de otro, no se contrarrestan las demasías de los que, desde las consideraciones que se deben a los amigos de Cete, dice el Journal de Cete, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apocadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.

Como Cete es una plaza que todo depende del vino, no es extraño que se exprese así su prensa y su comercio. En cambio, a pesar de la gravedad que entraña lo que hemos publicado en algunos Boletines anteriores, entre ellos el citado de las mistelas, se recibe en España la noticia como si tal cosa. Se reproduce, honrándonos mucho, nuestro Boletín por decenas de periódicos; pero sin un solo comentario y como si no se tratara de vitales intereses que pueden afectar hondamente la producción de nuestros vinos de licor.

Los mercados de vinos de este país apenas han experimentado variación desde nuestra última reseña.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy afrontar las contingencias de la exportación, ya que en los vinos ordinarios, sobre no traer casi nada, sus precios son ruinosos, saldrán fuertemente perjudicados.

La verdad es que unas veces por yeso, sal, agnado, alcoholización, etc., y otras por aumento de derechos, modificaciones de leyes y multiplicación de trabas y dificultades en las Aduanas y en el interior, la vida comercial de las casas francesas y extranjeras que se dedican al negocio de los vinos exóticos, viene siendo imposible, y la crítica situación por que de largo tiempo a esta parte atraviesan, será a no tardar mucho más angustiosa, si, de un modo ó de otro, no se contrarrestan las demasías de los que, desde las consideraciones que se deben a los amigos de Cete, dice el Journal de Cete, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apocadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.

Como Cete es una plaza que todo depende del vino, no es extraño que se exprese así su prensa y su comercio. En cambio, a pesar de la gravedad que entraña lo que hemos publicado en algunos Boletines anteriores, entre ellos el citado de las mistelas, se recibe en España la noticia como si tal cosa. Se reproduce, honrándonos mucho, nuestro Boletín por decenas de periódicos; pero sin un solo comentario y como si no se tratara de vitales intereses que pueden afectar hondamente la producción de nuestros vinos de licor.

Los mercados de vinos de este país apenas han experimentado variación desde nuestra última reseña.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

Barcelona.

Los sembrados algo retrasados, pero de buen color, esperándose buena cosecha. Hay 600 fanegas de trigo a 13 pesetas; 1.000 de cebada, a 7; 10.000 arrobas de ajos finos, a 1 peseta; 40.000 arrobas de vino tinto, a 2,50; 1.000 blanco, a 3 y 2.000 de aceite, a 14,25. Vino a la baja.

Los campos, aun estando algo retrasados, presentan buen aspecto y pueden arrojar una buena cosecha si el tiempo les ayuda, pues está la planta muy seca y la tierra en muy buena sazón, ó sea muy criada, como decimos los labradores. Las viñas empiezan algunas a brotar, pues estos días hemos tenido muy buena temperatura. El mercado tiene poca variación, los vinos buenos son buscados, vendiéndose de ocho a nueve reales sobre vagón. Los granos paralizados y algo en baja, efecto del buen aspecto que presenta la cosecha.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy afrontar las contingencias de la exportación, ya que en los vinos ordinarios, sobre no traer casi nada, sus precios son ruinosos, saldrán fuertemente perjudicados.

La verdad es que unas veces por yeso, sal, agnado, alcoholización, etc., y otras por aumento de derechos, modificaciones de leyes y multiplicación de trabas y dificultades en las Aduanas y en el interior, la vida comercial de las casas francesas y extranjeras que se dedican al negocio de los vinos exóticos, viene siendo imposible, y la crítica situación por que de largo tiempo a esta parte atraviesan, será a no tardar mucho más angustiosa, si, de un modo ó de otro, no se contrarrestan las demasías de los que, desde las consideraciones que se deben a los amigos de Cete, dice el Journal de Cete, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apocadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.

Como Cete es una plaza que todo depende del vino, no es extraño que se exprese así su prensa y su comercio. En cambio, a pesar de la gravedad que entraña lo que hemos publicado en algunos Boletines anteriores, entre ellos el citado de las mistelas, se recibe en España la noticia como si tal cosa. Se reproduce, honrándonos mucho, nuestro Boletín por decenas de periódicos; pero sin un solo comentario y como si no se tratara de vitales intereses que pueden afectar hondamente la producción de nuestros vinos de licor.

Los mercados de vinos de este país apenas han experimentado variación desde nuestra última reseña.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, a 67 reales; ídem Toledo, a 58; medianos ídem, a 54; superiores Tortosa, a 55; medianos ídem, a 52; inferiores ídem, a 45; andaluz superior, a 51; ídem par. fábrica, a 48; mani del país, a 53; mozambique, a 50; rusos, de 47 a 57, según clase. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Alquilados.—Este negocio se halla encalmado. Alcohol, que sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10,77 litros, a 27 1/4 reales los 85 grados. Alcohol clase corriente, a 26 reales cántaro, los 83 grados.

En nuestro Boletín del día 23 del próximo pasado Marzo nos ocupábamos de los trabajos que se estaban practicando en la Cámara de Diputados y fuera de ella para cerrar de una vez las puertas de España a las mistelas extranjeras, y hacíamos notar que la Comisión de Aduanas había pedido la aplicación inmediata de la resolución. Desde entonces, pues a lo que parece, no se trata ya sólo de las mistelas, sino que se involucra en los nuevos derechos que se quieren imponer a todos los vinos dulces, Málaga, Moscatel, Garnacha, Malvasía, Samos, Chirpe, etc., que hasta la fecha se les sometía al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de licor.

Si grave era ya el asunto refiriéndose a las mistelas, concretándonos sólo a lo que a nosotros parece, la trascendencia sube de punto al cuando importamos, con ello pueden recibir el golpe los vinos dulces españoles.

No queremos hacernos eco de lo que aquí se dice públicamente, ni de lo que han asegurado los rumores, en la Dirección de Aduanas y en otros centros de la Administración; pero si hemos de hacer constar la zozobra é inquietud que reina entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican.

En la Enciclopedia se reciben diariamente quejas muy vivas y fundadas de comerciantes españoles y franceses, protestando contra los proyectos que, con el afán de proteger la viticultura francesa, convierten en un continuo río-cruce el negocio de vinos extranjeros en este país. Todos nos piden a una qué elevemos sus quejas al Gobierno español en demanda de un régimen más equitativo y formal, a fin de que cesen de una vez y para siempre los entorpecimientos de todo género que van acumulándose para hacer imposible todo negocio y condenarle a una muerte lenta y sin piedad.

Suspenidas las sesiones en las Cámaras, no se tomarán probablemente resoluciones definitivas sobre tan importante cuestión, pues no creemos, como temen muchos, que el Gabinete francés aplique por una decisión ministerial, la llamada ley del Candelado, hasta que se reanuden los debates; pero no estará demás señalarlo a nuestro comercio de exportación, interesado en el asunto, lo serían peligros que le amenazan.

No queremos tampoco anticipar juicios sobre el alcance que tendrán las modificaciones que se proyectan al actual régimen de los vinos de licor, tanto porque hemos oído opiniones distintas, como porque el Gobierno no ha hablado todavía sobre lo que se propone hacer; pero no se ocultará a nadie que por poco que se eleven los actuales derechos, dadas las condiciones en que se trabaja ahora, nuestro comercio de vinos finos, único que permite hoy

# LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.

Director de la fabricación: **GINER ALIÑO**

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras y de enviar los clientes, y atendiendo al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados a la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, etc.)

## LEOPOLDO MOMPO



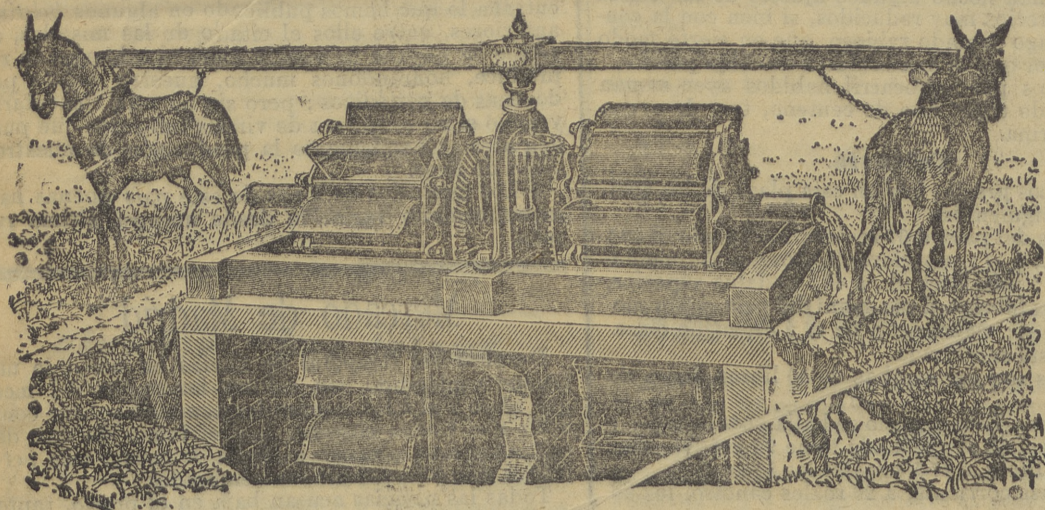
### LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia. **fos, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc.**, se expende siempre bajo garantía de análisis. Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS

HOSPITAL, 11, VALENCIA

## FABRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS



Nuestras norias núm. 0, movidas a brazo son las rivales invencibles de toda clase de bombas destinadas a la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos. Es tal la facilidad de su manejo y la prontitud en dar el agua, que basta dar una vuelta al tambor para obtener 24 litros.

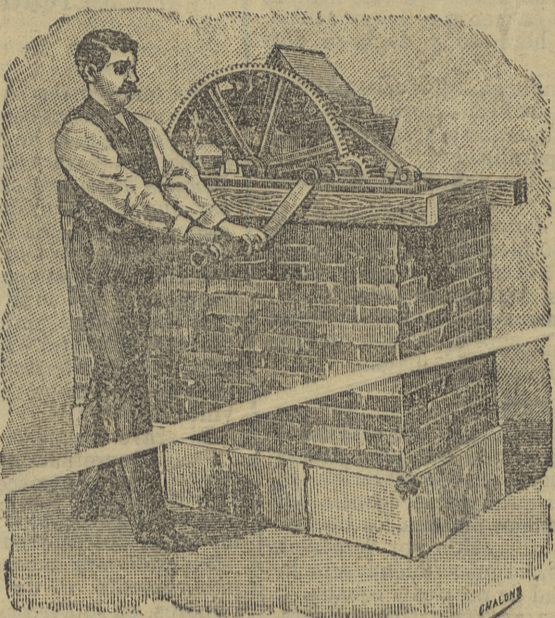
Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas; con nuestra noria núm. 0 basta dar vueltas al manubrio para que saque un chorro uniforme de agua de un hundimiento de 120 litros por minuto; la esmerada construcción de nuestras norias y los buenos materiales que en ellas hechamos ha hecho que la experiencia las reconozca por las más sólidas, mejor construídas y más baratas.—Para más detalles dirigirse a los señores

## JORGE MARTIN É HIJOS

### ALAEJOS

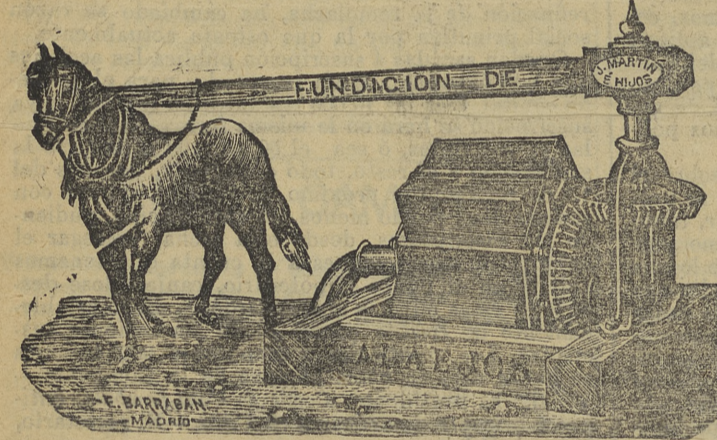
#### Norias para riegos.

De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego siempre será mala. Fundados en esta verdad, infinidad de personas celosas de sus intereses no han escatimado medios para dotar a muchas de sus fincas de tan valioso beneficio, bien canalizando ríos ó elevando las aguas por medio de poderosas bombas centrifugas. Es verdad que ni todos pueden acometer tales empresas, ni todas las fincas merecen se haga en ellas grandes desembolsos; á remediar tales inconvenientes vienen las norias de teja ó cazo fijo, de positivos resultados y que tan esmeradamente construimos esta su casa, en siete tamaños, cuyos detalles, y precio son los siguientes:



Lista de precios de las norias, sobre vagón.

NÚMERO de la noria.	PRECIO en pesetas.	Hace cada canjilón. Litros.	Altra que alcanza uno. Centímetros.	Valo cada canjilón. Pesetas.	LITROS que extrae por hora.	FUERZA QUE PRECISA
0	220	4	32	2,75	7.200	A mano.
1	275	6	34	3,30	6.880	Una caballería menor.
2	357,50	9	37	3,85	6.720	Una menor.
3	440	12	40	4,40	12.600	Una menor.
4	550	13	40	6,05	20.520	Una menor.
5	770	30	52	7,70	32.400	Una mayor.
6	1.375	30	52	7,70	54.400	Dos mayores.



Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompañan 30 canjilones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

La noria núm. 6 lleva dos series de canjilones y se dan con ella 60; las norias que lleven más ó menos de 30 canjilones se abonarán según precio por el comprador ó la casa respectivamente. Pedir catálogos de Aventadoras, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de verdadera, Trillos y otras máquinas agrícolas y virricolas, así como de las pertenecientes al ramo de molinería, Rodezcos, Canales, Alivios, Transmisiones, Cedazos, Ventiladores y otros.

Los pedidos por Medina del Campo (Alaejos).

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

Dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola

DIRECTOR: **DR. B. ALIÑO**

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 6 PESETAS AL AÑO.—PAGO ANTECIPADO

EN LIBRANZA Ó SELLOS.—REGALO DE UN MAGNÍFICO "ALMANAQUE AGRICOLA" Y DE UN FOLLETO Á LOS SUSCRIPTORES

Se envían números de muestra gratis á quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA

Biblioteca de "La Agricultura Española,"

«Los Abonos», por Aniceto Llorente; 6 pesetas.—«Tratado de abonos», por B. G. Aliño; encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.—«Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades», por el Dr. B. Aliño; 1,60 pesetas.—«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. López Guardiola; 8 pesetas.—«Tabaco: nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol; 1 peseta.—«Abonos: estudio práctico», por B. López; 2 pesetas.—«El algodonero» (Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento), por D. Antonio Mira; 0,50 pesetas.—«Cultivo del algarrobo», por D. José Rullán; 1,50 pesetas.—«Memoria sobre los cultivos arbóreos y herbáceos», por el mismo; 2,50 pesetas.—«Cartilla de formación de abonos para distintos cultivos», 1 peseta.

«Folleto gratis á los suscriptores»: Experiencias de abonos en cereales; Cultivo y abono del maíz; Cultivo y abono de la remolacha; Cultivo intensivo de la vid.

También se hallan de venta en la administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA las siguientes obras: «Cartilla vitícola», por Darío Fernández Crespo; 3 pesetas.—«El olivo y el aceite», por A. Alo; 2 pesetas.—«Tratado de agricultura general», por D. Juan de Castro Valero; 9 pesetas.—«Cultivo de la remolacha azucarera», por Jorge Dassen; 7 pesetas.—«La patata» (su cultivo y explotación), por D. Victoriano Odriozola; 2 pesetas.—«Cartilla vitícola», por D. Diego Pequeño, tercera edición; 4 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, 6, Valencia. Se duplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados á la importe 0,25 pesetas.

## Esencia de cok

Para curar con éxito la epizootia, heridas, castraciones y toda erupción á la piel en el ganado. Se remite en gallones de 2 1/2 kilos. Precio: 12,50 pesetas

Esencia de cok

Insecticida **MATA-LANGOSTA CAZALILLA**

Con patente de invención por veinte años, y primer premio en el Concurso Agrícola de Masaraque (Toledo) el año 1890. No hay que prenderle fuego.—Fácil empleo.—Inofensivo y muy económico.—Se usa con regadera especial patentada.

Dirigir los pedidos á MIGUEL CAZALILLA

LINARES

## ARADOS GIRALT (Privilegiados)

Premiado en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícola de Barcelona

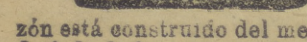
Gran Medalla y Cruz de Oro por la Academia Parisiense de Inventores é Industriales

El **ARADO GIRALT**, doble y giratorio, construído con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países. Prueba de ello es que cada día tienen más aceptación en cuantos sitios lo conocen. La firma de estos arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horcote, pudiéndose hacer con gran facilidad el reemplazo de piezas y guardar las verdaderas á la altura que se desee. El arma-

ción está construído del mejor hierro virgen, y las verdaderas y rejas son de hierro y acero forjado de la mayor resistencia.—Catálogo gratis. Si se desea el arado con una rueda, aumenta 80 pesetas. Además, esta casa construye arados para toda clase de labores.

Dirigirse á la casa, que dará testimonios como deseen, de sus arados.

**CONSTRUCTOR RAMÓN GIRALT TARREGA (Lérida).**



## ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA

**MANUEL SANJUAN** (Director-Propietario) **Sabián (ZARAGOZA)**

Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variadas especies de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros. Árboles forestales y de alorno para carreratas, pasos, etc. Arbustos frutales y de alorno, con hojas permanentes y esalizas. Coníferas y resinosas. Gran especialidad en rosales ingertos y franceses, de todos colores y formas que se conocen. Vides para vino y uva de mesa; semillas de todas clases, etc. etc. **Idiomas catálogos que se remiten gratis.**

## Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

De su Fábrica «LA CANTABRIA».

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social.

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

Idiomas catálogos del año corriente.

## Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones

VIVEROS Y PLANTACIONES

EN LA RUA DE VA-DEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA)

**F. Crespo Casanova y Gayoso**

Centro especial de las mejores vides americanas y videro americanas para toda clase de tierras.

Injertos. Grandes cantidades en garmachas, Prieto picudo, verdejo, Aramón Mandó, Pedro Jiménez, Malvasia, Cariñena, Sumoll, Morrastel, Aragón y otras clases selectas.

Sobre Rupestris Lot, Rupestris Guiraud, Rupestris Martín, Rupestris Gancin Aramón, X Rupestris números 1 y 2, Pinot X Rupestris Murviedro X Rupestris, Bonisquon X Rupestris Riparia X Rupestris 101, 14 3, 300 y 3, 309 y Riparias; millones de espigas y barbados de estos portainjertos.

En venta el cultivo de cepas americanas y videro-americanas

FOR DARIO F. CRESCO

Libro indispensable para los viticultores.—Un folleto en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas. Se remiten gratis á los clientes que pidan desde 400 cepas injertadas en adelante.

Véndese en este Centro y varias librerías. Correspondencia: Pedro Gayoso, Rúa de Valdeorras; Manuel Casanova, Monforte; Darío F. Crespo, Lugo.

Parras ornamentales de fruto exquisito.

**VINOS FINOS**

**R. Lopez de Heredia y Cia**

**MADRID.**

Domitorio Comercial y Depósito Central

Telegramas: **Heredia-Vinos.—Madrid.**

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos españoles tintos y blancos.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos españoles tintos y blancos.

**TALLERES DE CALDERERIA**

DE **PAN DÉS, Hermanos**

San Pació, 16, y Diputación, 463, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, grases, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholos de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo. Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholos rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambiques especiales con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor. Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de apagar y sovar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y prospectos gratis á quien los pida.

**PAN DÉS, Hermanos.**

Aparato de rectificación.

**VINOS TINTOS**

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

**Excmo. Sr. Marqués de Riscal**

Exposición de Burdeos de 1855.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Preios en la estación de Cenebra:

VINO EN SU	Peso			
2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	aproximado	
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.	
Barrica con 125 litros con doble envase	230	280	650	200
Barril " " " "	100	120	300	140
Idem " " " "	75	90	220	112
Idem " " " "	60	70	180	80
Idem " " " "	35	40	100	50
Caja con 25 botellas	25	30	75	35
Idem " " " "	20	25	60	28
Idem " " " "	15	20	50	25

PEBIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por telégrafo ó al poder de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuadra de Santa Dominga, núm. 15, principal izquierda.—FAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Depósitos en España:**

Alcántara: D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, 74.  
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
Alicante: Algodón González, Arrede la Cámara, ultramarinos.  
Badajoz: D. Luis Arballo, «El Globo», S. Juan, 41.  
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, «Haballas de San José», calle del Velario, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.  
Bilbao: D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, 2.  
Burgos: Sres. Castañer y Yorra, «Haballas de Cataluña», número 70.  
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 15.  
Burgos: D. Adolfo Marín, L. in Calvo, 2 y 4.  
Cáceres: D. Antonio Lezama, Pintores, 4.  
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, núm. 37.  
Ciudad Real: D. Diego Pizarro, «Jeste de Castelar», 15, Hotel Pizarro.  
Idem: Sra. Viuda de D. Dámaso Barrenegom, Fábrica de chocolates.  
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Páramo, 14.  
Idem: D. Esteban Gómez Mateos, Plaza de la Compañía, 1.  
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.  
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real 58.  
Oviedo: D. Manuel M. Menéndez, «Fortiña», 14.  
Granada: Sres. Caballero Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 1.  
Huelva: D. Valeriano Clordia, Concepción, 12.  
Huesca: D. Juan Aráoz, «Cera Baja», 10.  
Idem: D. Juan Antonio Porras, «Maestra Baja», 15, confitería Jerez de la Frontera; D. Francisco Cula Gamba, calle Llermas, 3 y 5.  
Linares: D. Manuel Paro Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 4.  
Loreto: D. Mariano Lucena, Portales, 56.  
Lorca: Sres. Gabaldón y Soriano, sucesores de «La Unión Mercantil».  
Madrid: Sres. Baldomero é Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
Málaga: D. Leopoldo García Fernández, Mesón de Velaz 1.  
Idem: D. J. Sánchez Pedrollo, Pl. Mayor, 70.  
Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Valde Ovidio Sra. Viuda de Hijos de D. G. Mori, Círculo de 5.  
Palencia: D. Leonardo de Fuentes, Gran Hotel Continental, B. trinquete, 14 y 16.  
Pamplona: D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11.  
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.  
Salamanca: D. Lizaso Barcelonés, Rúa, 13 y 15.  
San Sebastián: Real Sillio, Sr. D. Carlos Alzároz, Plaza del Valeriano, 4.  
San Sebastián: D. Mateo Balaguer, «La Mayorquina», del Camero, 7.  
Idem: D. José Echeave, «La Urbana», Plaza de los 12.  
Idem: D. Próspero Belhos, Leganpi, 4 y 6.  
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.  
Idem: D. Castro Mecerena, Leganpi, 5.  
Idem: D. Francisco M. Berra, General Legente.  
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.  
Idem: D. Sebastián Abalos, Plaza de Guipúzcoa, 12.  
Santander: Sres. Saco y Harjo, General Separtero, 5.  
Segovia: D. Felipe Ochot, Juan Bravo, 5.  
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 20.  
Tráfico: D. Antonio Urrutia, Plaza, números 88 y 94.  
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurens, calle del Mar, 47.  
Valencia: D. D. Lascua y Quintero sucesor de Bistorta, calle de Santiago, números 5 á 13.  
Idem: D. Emilio López, calle de San Lázaro, 1 y 9.  
Idem: D. Manuel Hernández, «El Filigra de la Independencia», 4.  
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y compañía, Postas, 10.  
Zamora: D. Antonio Monzó, Santa Clara, 8.  
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 31.  
Idem: D. Leoncio Padilla Oliván, «Illa», 32.  
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.  
Idem: D. Victoriano Zorrabuñu, Coso, 66.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y prospectos gratis á quien los pida.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y prospectos gratis á quien los pida.

## VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

**Excmo. Sr. Marqués de Riscal**

Exposición de Burdeos de 1855.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Preios en la estación de Cenebra:

VINO EN SU	Peso			
2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	aproximado	
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.	
Barrica con 125 litros con doble envase	230	280	650	200
Barril " " " "	100	120	300	140
Idem " " " "	75	90	220	112
Idem " " " "	60	70	180	80
Idem " " " "	35	40	100	50
Caja con 25 botellas	25	30	75	35
Idem " " " "	20	25	60	28
Idem " " " "	15	20	50	25

PEBIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por telégrafo ó al poder de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuadra de Santa Dominga, núm. 15, principal izquierda.—FAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Depósitos en España:**

- Alcántara: D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, 74.
- Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Alicante: Algodón González, Arrede la Cámara, ultramarinos.
- Badajoz: D. Luis Arballo, «El Globo», S. Juan, 41.
- Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, «Haballas de San José», calle del Velario, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
- Bilbao: D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, 2.
- Burgos: Sres. Castañer y Yorra, «Haballas de Cataluña», número 70.
- Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 15.
- Burgos: D. Adolfo Marín, L. in Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Antonio Lezama, Pintores, 4.
- Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, núm. 37.
- Ciudad Real: D. Diego Pizarro, «Jeste de Castelar», 15, Hotel Pizarro.
- Idem: Sra. Viuda de D. Dámaso Barrenegom, Fábrica de chocolates.
- Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Páramo, 14.
- Idem: D. Esteban Gómez Mateos, Plaza de la Compañía, 1.
- Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
- Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real 58.
- Oviedo: D. Manuel M. Menéndez, «Fortiña», 14.
- Granada: Sres. Caballero Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 1.
- Huelva: D. Valeriano Clordia, Concepción, 12.
- Huesca: D. Juan Aráoz, «Cera Baja», 10.
- Idem: D. Juan Antonio Porras, «Maestra Baja», 15, confitería Jerez de la Frontera; D. Francisco Cula Gamba, calle Llermas, 3 y 5.
- Linares: D. Manuel Paro Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 4.
- Loreto: D. Mariano Lucena, Portales, 56.
- Lorca: Sres. Gabaldón y Soriano, sucesores de «La Unión Mercantil».
- Madrid: Sres. Baldomero é Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Málaga: D. Leopoldo García Fernández, Mesón de Velaz 1.
- Idem: D. J. Sánchez Pedrollo, Pl. Mayor, 70.
- Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Valde Ovidio Sra. Viuda de Hijos de D. G. Mori, Círculo de 5.
- Palencia: D. Leonardo de Fuentes, Gran Hotel Continental, B. trinquete, 14 y 16.
- Pamplona: D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
- Salamanca: D. Lizaso Barcelonés, Rúa, 13 y 15.
- San Sebastián: Real Sillio, Sr. D. Carlos Alzároz, Plaza del Valeriano, 4.
- San Sebastián: D. Mateo Balaguer, «La Mayorquina», del Camero, 7.
- Idem: D. José Echeave, «La Urbana», Plaza de los 12.
- Idem: D. Próspero Belhos, Leganpi, 4 y 6.
- Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
- Idem: D. Castro Mecerena, Leganpi, 5.
- Idem: D. Francisco M. Berra, General Legente.
- Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
- Idem: D. Sebastián Abalos, Plaza de Guipúzcoa, 12.
- Santander: Sres. Saco y Harjo, General Separtero, 5.
- Segovia: D. Felipe Ochot, Juan Bravo, 5.
- Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 20.
- Tráfico: D. Antonio Urrutia, Plaza, números 88 y 94.
- Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurens, calle del Mar, 47.
- Valencia: D. D. Lascua y Quintero sucesor de Bistorta, calle de Santiago, números 5 á 13.
- Idem: D. Emilio López, calle de San Lázaro, 1 y 9.
- Idem: D. Manuel Hernández, «El Filigra de la Independencia», 4.
- Idem: Sres. D. Manuel Pérez y compañía, Postas, 10.
- Zamora: D. Antonio Monzó, Santa Clara, 8.
- Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 31.
- Idem: D. Leoncio Padilla Oliván, «Illa», 32.
- Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
- Idem: D. Victoriano Zorrabuñu, Coso, 66.

Preios en estas Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año	Pesetas	Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año	Pesetas
Idem " " " "	60	Idem " " " "	33
Idem " " " "	30	Idem " " " "	1,50

ADVERTENCIAS.—La prueba hecha legítima de este vino se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus doble envases, en las cajas para botellas, en las espigas, corchos, etiquetados y en el plomo que sellará la muelle alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se admiten etiquetas con esta clase de pedimentos.

Advertencia muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

## LA ALBION